PRONUNCIAMIENTO DE LA ADE SOBRE El DÍA DE LA LLAMADA CALIDAD EDUCATIVA

Bogotá 20 de enero de 2026

Desde la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (ADE) manifestamos nuestro rechazo frente al denominado Día de la Calidad Educativa, establecido mediante la Circular 009 de 2025, al considerar que su enfoque desconoce aspectos fundamentales para garantizar una educación pública digna, mientras vulnera condiciones laborales y pedagógicas del magisterio.

1. **Una noción reducida de la educación**

La Circular propone una jornada institucional orientada al balance, la identificación de retos y la definición de acciones, pero reduce la reflexión educativa a ejercicios formales y administrativos, sin reconocer que esta depende de condiciones materiales, laborales y pedagógicas dignas.

No es posible hablar de calidad educativa sin hablar de dignidad educativa para atender problemáticas estructurales como la sobrecarga laboral docente, la alta cantidad de estudiantes por aula, el déficit de infraestructura y la insuficiencia de equipos de orientación y apoyo psicosocial.

2. **Jornada impuesta y ausencia de concertación**

El Día de la llamada Calidad Educativa se establece mediante circular, sin un proceso previo de concertación con la organización sindical, desconociendo la autonomía escolar y el carácter colectivo del trabajo pedagógico.

Este tipo de disposiciones refuerzan una lógica vertical de gestión educativa que instrumentaliza al magisterio y limita los espacios reales de reflexión pedagógica.

3. **Traslado de responsabilidades al magisterio**

La Circular enfatiza en la permanencia estudiantil, el bienestar emocional y la prevención de las violencias; sin embargo, traslada estas responsabilidades casi exclusivamente a las instituciones educativas y al magisterio, sin garantizar políticas intersectoriales efectivas, recursos humanos suficientes ni la reducción de la carga administrativa.

Desde la ADE advertimos que estas exigencias convierten al docente en responsable de problemáticas sociales estructurales sin el respaldo institucional necesario.

4. **Invisibilización del bienestar docente**

Resulta contradictorio que se hable de convivencia, bienestar emocional y entornos escolares protectores, sin reconocer la grave situación de bienestar del magisterio, marcada por el estrés laboral, el desgaste profesional y las afectaciones a la salud física y mental, fruto de las políticas de la SED.

Para la ADE, no puede haber entornos escolares protectores si no se garantizan primero condiciones dignas de trabajo y cuidado para quienes educan.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org

5. **Desmonte de la Educación Pública desviando recursos a entidades privadas.**
Mientras en dicha jornada se invita a cumplir con indicadores de la llamada calidad, deja de lado la reflexión sobre el desmonte de programas y procesos pedagógicos, como los de preescolar, la articulación con el SENA, las aulas de apoyo para la inclusión, la reducción en la orientación, el cierre de sedes educativas, reducción en las comisiones de estudios, entre otras.

6. **Falta de una mirada crítica y contextual**
El balance propuesto no convoca a una reflexión crítica sobre el modelo educativo ni sobre las políticas que profundizan la estandarización, la presión por resultados y la descontextualización del currículo.
La ADE defiende una concepción de dignidad educativa y llama a desechar la jerga empresarial en la educación, por ende, propone procesos educativos construidos desde territorios, la autonomía pedagógica y el diálogo colectivo, y no desde lineamientos homogéneos impuestos mediante actos administrativos.

Desde la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación reiteramos que el llamado Día de la Calidad Educativa, tal como está planteado en la Circular 009 de 2025:

- Invisibiliza las causas estructurales de la crisis educativa
- Sobrecarga al magisterio con responsabilidades sin garantías reales
- Reduce la reflexión pedagógica a un ejercicio formal y administrativo
- Desconoce la participación efectiva del magisterio en la toma de decisiones

La ADE hace un llamado al magisterio distrital a denunciar, de manera colectiva y organizada, todas aquellas situaciones que vulneren las condiciones laborales, pedagógicas y de bienestar en las instituciones educativas, tales como la sobrecarga laboral, hacinamiento, la falta de profesionales de apoyo, las deficiencias en infraestructura, las afectaciones a la salud física y mental y la imposición de actividades sin acuerdos e invita a luchar por una educación digna.

La ADE ratifica su compromiso de acompañar, respaldar y visibilizar estas denuncias, en defensa de la educación pública y de los derechos del magisterio.

¡Por una educación para la emancipación abajo la lógica empresarial en la educación!

JUNTA DIRECTIVA - ADE

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org